

# NO HAY CONVENIO

*A día de hoy estamos sin Convenio ni perspectivas de alcanzarlo. La prórroga acordada es hasta el próximo viernes 26 y aunque estamos trabajando a fondo no podemos ser nada optimistas.*

## ¿Porqué no hay Convenio de Banca?

- AEB vino al Convenio con el refuerzo legal de la reforma laboral que determina el fin de la vigencia a un año vista del inicio de negociaciones, el peor de los escenarios posibles.
- Con eso, más la situación de crisis y paro que todos conocemos, y las anunciadas dificultades para el empleo por las fusiones, AEB ha considerado que podría imponernos un recorte general de salarios y derechos.
- AEB no ha renunciado a algunas de sus pretensiones que hacen imposible un acuerdo, como la eliminación de la antigüedad o la ampliación del límite de la movilidad geográfica.

## Hay algunos motivos para pensar que aún puede haber Convenio:

- Se continúa trabajando para el acuerdo. Ambas partes tenemos firme compromiso, e interés, en que haya Convenio de Banca.
- Se negocia y discute en el mismo esquema, con la base de una alternativa completa de Convenio presentada por CCOO y sobre el Acuerdo de prórroga suscrito en diciembre.
- CCOO y UGT mantenemos, y cuidamos, una posición de entendimiento común ante AEB, en las reuniones para el desarrollo del Acuerdo de prórroga.

## ¿Qué Convenio es posible?

- CCOO y UGT presentamos propuestas de renovación del Convenio, intentando resolver los problemas conocidos del sector y superar la etapa anterior que en niveles salariales obligó a sacrificios, y que en la actual de recuperación creemos justo y posible.
- AEB presentó su plataforma con la excusa de modernizar, actualizar, adaptar, el Convenio a las nuevas realidades. CCOO consideramos que si se trata de modernizar, nosotros más que nadie.
- En consecuencia, hemos presentado propuestas de modernización sobre los verdaderos retos del sector: empleo, normas deontológicas, responsabilidad social, jornada, consolidar la libranza de los sábados, salud laboral, igualdad y conciliación,...
- Y también hemos presentado propuestas de modernización de la estructura salarial, para superar algunas disfunciones entre bancos y conceptos salariales o un sistema progresivo de participación en beneficios, así como una nueva propuesta de clasificación profesional, que adecue función y nivel y haga más clara la promoción.
- En ese Convenio posible no puede haber eliminación de la antigüedad, ni ampliación de la movilidad geográfica, ni fijar en las 15,75 pagas el estándar salarial del sector, ni una clasificación profesional que permita el todos para todo, ni otras pretensiones de AEB que chocan con la modernidad que pregona.

## ¿Porqué nos perjudica el fin de la ultractividad del Convenio?



**Es tiempo de avanzar**  
**Es tiempo de un buen convenio**

- Es relativamente fácil comprender que estamos peor sin Convenio que con él. El Convenio es la base de casi todos nuestros derechos.
- La intención de la reforma laboral es precisamente debilitar la posición de la bancada social, al imponer un límite a la negociación y la pérdida legal del Convenio.
- Aunque hay sentencias, nada menos que del Supremo, que tratan de cubrir ese hueco legislativo, el nivel de incertidumbre jurídica, que las mismas sentencias reconocen, sobre cómo se mantienen los derechos del Convenio convertiría en una selva intransitable la defensa de cualquiera de esos derechos. Para los nuevos ingresos, ninguna garantía.
- Lo fundamental: se acaba la Mesa de negociación, no hay alternativa ni previsión ninguna para recuperar el Convenio.

## ¿Qué están aportando CIG, ELA, LAB o CGT?

- CIG, ELA y LAB están en la Mesa, no firmaron el Acuerdo de prórroga, y tienen decidido de antemano y así lo han dicho en la Mesa, que no van a firmar el Convenio, como no han firmado ninguno de los anteriores, incluido el vigente. Están en su derecho y darán cuenta a sus afiliados y votantes. Ya estamos acostumbrados a que, además, la culpa de todo la tenemos CCOO y UGT.
- Con CGT la diferencia está en que los primeros parecen querer ayudar y al menos no estorban. CGT no está en la Mesa del Convenio porque así lo han decidido los trabajadores, hace ahora un año, y así ha ratificado la Audiencia Nacional porque querían conseguirlo con un Conflicto Colectivo y ni siquiera cuadraban sus cuentas.

Sentencia perdida que se une a la que acaban de perder contra BBVA y nos complica el Convenio porque el fallo dice que los técnicos están obligados a hacer todos los trabajos administrativos. Como también perdieron el Conflicto contra las cláusulas suelo en créditos vivienda de los trabajadores de Banesto. O perdieron en su día el de aplicación del art. 25.4 sobre posibilidad por las empresas de aplicar la jornada partida. Y así tantas de las que no informan, pero que la patronal agradece porque confirman sus posiciones y cierra la negociación. Un sindicalismo solo de crítica y tribunales no construye nuestro futuro.

Lo peor es que no hay hoja de CGT en que no dedique al menos la mitad a difamar y atacar a CCOO, con falsedades enteras o con medias verdades, confundiendo donde está el contrario. Si nosotros respondemos, algunos nos dirán que añadimos leña al fuego, si no lo hacemos, que quien calla otorga. La verdad es que lo hacemos solo de vez en cuando, no podemos dedicarnos a contestar todo porque nosotros estamos en lo principal: defender los derechos de los trabajadores. Cada cual a lo suyo.

## ¿Qué nos espera en lo inmediato, qué podemos hacer?

- Nuestro máximo interés es llegar a un acuerdo de Convenio, es lo que consideramos protege mejor los derechos de la plantilla, empezando por el empleo.
- Si hay una posibilidad, por remota que parezca, de arreglar esto, vamos a pedir a AEB una nueva prórroga de la vigencia del Convenio y de la negociación.
- Si finalmente no hay Convenio no habrá más remedio que acudir a la movilización, de Delegados sindicales y de toda la plantilla, para revertir esa situación y volver a sentar a AEB a la Mesa, o encontrar soluciones alternativas. La posibilidad de huelga en todas las empresas estaría más que justificada, más bien sería imprescindible.

**Seguimos trabajando, seguiremos informando**



**Es tiempo de avanzar**  
**Es tiempo de un buen convenio**

Circular editada por CCOO Servicios del Sector Financiero  Distribuida por la Sección Sindical de CCOO Servicios del Banco Santander

Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

bancosantander@servicios.ccoo.es ~ www.ccoo-servicios.es/santander/